

Chile: crisis, dignidad y territorio. Una mirada desde el Sur a la revuelta social y a la pandemia.

Chile: Crisis, Dignity, and Territory. A Southern Perspective on the Social Uprising and the Pandemic.

Adrián Pineda-Polanco¹

RESUMEN

Introducción: Este ensayo analiza críticamente la revuelta social chilena de octubre de 2019 y la pandemia de COVID-19 como expresiones conectadas de una crisis estructural de legitimidad, soberanía y reproducción territorial. **Desarrollo:** Desde una perspectiva situada y latinoamericana, se articulan las categorías de justicia espacial, poder simbólico, enajenación y epistemologías del Sur. La revuelta se interpreta como reapropiación política del espacio, respuesta al vaciamiento de la política institucional y ruptura simbólica con la estructura neoliberal consagrada en la Constitución de 1980. La pandemia profundizó el sentido de la revuelta al evidenciar los límites del Estado subsidiario. **Conclusiones:** Ambos acontecimientos revelan la urgencia de un nuevo pacto social fundado en la justicia, la solidaridad y la dignidad territorial.

Palabras clave: epistemologías del Sur, justicia espacial, legitimidad, revuelta social y pandemia.

68

ABSTRACT

Introduction: This essay critically examines Chile's October 2019 social uprising and the COVID-19 pandemic as interconnected expressions of a structural crisis of legitimacy, sovereignty, and territorial reproduction. **Development:** Drawing on spatial justice, symbolic power, alienation, and epistemologies of the South, the essay develops a situated Latin American perspective. It interprets the uprising as a political reappropriation of space, a response to the hollowing out of institutional politics, and a symbolic break with the neoliberal structure enshrined in the 1980 Constitution. The pandemic deepened the uprising's significance by exposing the limitations of the subsidiary state. **Conclusions:** These interconnected events highlight the urgent need for a new social pact grounded in justice, solidarity, and territorial dignity.

Keywords: epistemologies of the South, spatial justice, legitimacy, social uprising and pandemic.

Doctor © en Ciencias Sociales en estudios del territorio, Universidad de Los Lagos. Osorno, Chile. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3496-0611> Correo: adrianmpp79@gmail.com

1. INTRODUCCIÓN

Mirando en retrospectiva, la revuelta social que irrumpió en Chile el 18 de octubre de 2019 marcó un quiebre decisivo en la relación entre ciudadanía, Estado y territorio. Más que denunciar la desigualdad económica, expuso el -aparente- agotamiento simbólico del orden neoliberal y la precarización estructural de la vida cotidiana, expresada en formas acumuladas de malestar y desafección política. Su expansión rápida, territorial y multisituada evidenció que no se trataba de un estallido episódico, sino de la apertura de un conflicto profundo sobre las bases materiales y simbólicas de la convivencia social.

Durante décadas, Chile fue presentado como el caso ejemplar de estabilidad -neoliberal- en América Latina; sin embargo, la revuelta expuso en pocos días las fracturas estructurales de ese modelo. El imaginario del oasis se desplomó y emergieron formas de acción colectiva que reconfiguraron el espacio público como lugar de disputa política, desbordando los marcos institucionales. Esta irrupción territorializada del conflicto reveló que la crisis excedía lo económico y alcanzaba las dimensiones simbólicas y materiales de la vida social.

Este ensayo propone una lectura crítica y situada de la revuelta social de 2019 y de la pandemia de COVID-19, entendidas como momentos interconectados de una crisis estructural del neoliberalismo chileno. Desde una perspectiva del Sur —no geográfica, sino epistémica— se busca examinar cómo lo simbólico, lo político y lo territorial se entrelazan en la producción del malestar y en la emergencia de nuevas formas de agencia colectiva. Esta aproximación, anclada en críticas al capitalismo global y al colonialismo del saber, sostiene que las claves interpretativas de este ciclo no surgen de los marcos hegemónicos, sino de experiencias, territorios y saberes históricamente subordinados.

69

2. DESARROLLO

2.1. La estructura de poder y su crisis de legitimidad.

La Constitución de 1980 operó no solo como un marco jurídico, sino que como un dispositivo simbólico que institucionalizó el orden social neoliberal en Chile. Siguiendo a Althusser (1974), puede entenderse como un aparato ideológico que naturalizó principios como la meritocracia, el consumo asociado a libertad y la responsabilidad individual como imperativo moral y político dominante. Dicho de otro modo, se trataría de un constructo ideológico que opera materialmente a través de aparatos que producen representaciones naturales del mundo. Tal entramado de poder —consolidada en dictadura y administrada luego por gobiernos democrático liberales— funcionó como un mecanismo de legitimación

simbólica eficaz, aunque estructuralmente frágil frente a transformaciones sociales profundas (Heiss Bendersky, 2021).

Durante décadas, este marco institucional impuso una lógica de privatización de derechos: salud, educación, pensiones, vivienda. El Estado pasó a ser garante del mercado, no de la ciudadanía. Este entramado produjo una legitimidad delegada y frágil. La revuelta social de 2019 desestabilizó esa naturalizada configuración simbólica. Bourdieu (2000), ya planteaba que el poder simbólico se quiebra cuando las estructuras de percepción se rompen. En esa misma línea, Avendaño (2024) destaca que cómo este colapso simbólico estuvo precedido por una dilatada fase de erosión de credibilidad institucional -con efectos en la fe pública cotidiana-, lo que no ha sido más que durante décadas una acumulación de desigualdad estructural. En ese punto, la política institucional dejó de ser reconocida como espacio legítimo de representación.

De este modo, amplios sectores sociales no solo cuestionaron a los partidos y al gobierno, sino la forma misma en que el poder había sido estructurado y legitimado en las últimas décadas. La reapropiación del lenguaje, del espacio público y de prácticas comunitarias suspendió temporalmente el orden simbólico neoliberal, habilitando nuevas formas de visibilidad y acción colectiva. La revuelta se expresó, así como una subjetividad política emergente, distanciada tanto de los mecanismos tradicionales de representación como del discurso meritocrático que había sostenido la legitimidad del modelo (Ruiz Bruzzone & Caviedes Hamuy, 2020).

70

2.2. Enajenación y revuelta: un quiebre desde lo cotidiano.

La enajenación, lejos de ser un concepto abstracto, constituye en Chile una experiencia cotidiana. En términos marxianos (1844; 1867), se expresa como pérdida de control sobre el trabajo, sus productos y la propia vida, algo visible en la persistencia del endeudamiento, la precarización previsional y la creciente medicalización del malestar. Este agotamiento estructural revela una subjetividad modelada por lógicas de mercado que colonizan incluso las emociones, convirtiendo el malestar en una vivencia corporal y compartida. Tal condición sintetiza una forma de vida marcada por la falta de tiempo, autonomía y control, elementos que tensionaron las bases subjetivas del orden neoliberal y prefiguraron la irrupción de la revuelta.

La revuelta popular irrumpió como una desestabilización profunda de la estructura neoliberal que había organizado la vida social por décadas. Frente a un modelo que mercantilizó la salud, convirtió la educación en inversión individual y transformó la jubilación en un mecanismo de especulación, el grito “No son 30 pesos, son 30 años” condensó una

experiencia común de injusticia y desgaste vital. En esa consigna, lo subjetivo y lo político se articularon en una protesta colectiva que abrió fisuras en el orden dominante. Se trató de una crítica transversal al período de la transición democrática, el cual, “en nombre de la modernización y la democratización” (Ruiz Bruzzzone & Caviedes Hamuy, 2020, p. 11), profundizó el modelo económico, institucional y sociocultural que ha estructurado al país durante las últimas décadas.

Hinkelammert (2007) advierte que una lógica de mercado absolutizada termina sacrificando la vida en nombre de la eficiencia. Desde esta perspectiva, la revuelta social puede leerse como un gesto de reapropiación de lo humano frente a un modelo que regula la existencia mediante criterios de rendimiento y consumo. Tal irrupción reveló la dimensión biopolítica del neoliberalismo chileno, cuyo imperativo central —como se ha señalado— es asegurar la sobrevivencia, no la vida plena (Ruiz Bruzzzone & Caviedes Hamuy, 2020). Las manifestaciones cuestionaron no solo políticas públicas, sino los sentidos que organizaban la vida cotidiana, produciendo formas de subjetividad y comunidad que desbordaron el orden establecido.

2.3. Justicia -espacial- y reapropiación del territorio.

Como señala Soja (2010), la justicia -espacial- implica no solo redistribución, sino también reconocimiento y participación en la producción del espacio. En Chile, la organización neoliberal de la ciudad ha operado como un dispositivo de exclusión que se expresa en la segregación residencial, la precariedad de servicios urbanos y las extensas distancias que deben recorrer los sectores subalternos de la población hacia zonas, precisamente, transmutadas, también en subalternas. De este modo, la ciudad materializa la desigualdad al estructurar el territorio de manera que desplaza y margina sistemáticamente a quienes poseen menos recursos. Al producir nuevas y reproducir antiguas formas de exclusión, la configuración urbana consolida la expoliación social como orden espacial.

Durante la revuelta, esta arquitectura urbana fue momentáneamente interrumpida. Las estaciones de metro se transformaron en símbolos, las plazas en espacios deliberativos y los muros en soportes de expresión colectiva. Al suspenderse el flujo ordenado del capital, el espacio fue reapropiado como derecho. Esto permite comprender la revuelta como un proceso que generó nuevas formas de territorialización del conflicto social, recuperando lugares degradados para el ejercicio de lo común. Ello implicó una redefinición del sentido del espacio urbano mediante una reapropiación simultáneamente política y afectiva.

La pandemia volvió a evidenciar estas desigualdades -espaciales-. Mientras algunos pudieron confinarse en viviendas amplias, otros debieron convivir con el hacinamiento. Así,

la justicia espacial dejó de ser una noción abstracta y se expresó como acceso efectivo a aire, agua, descanso, resguardo y a sobrevivir. En un país profundamente segregado, la pandemia territorializó aún más la exclusión. Las políticas de confinamiento revelaron el carácter elitista del derecho a la vivienda digna, al inscribirse en una arquitectura de la desigualdad que produjo condiciones materiales profundamente dispares para vivir y sobrevivir, cuyas secuelas persisten hasta hoy. Comprender la justicia espacial como posibilidad de habitar, transformar y significar el territorio (Soja, 2010) resulta clave para analizar tanto la producción de la desigualdad como las formas emergentes de resistencia ante nuevas formas de apremiar la vida cotidiana.

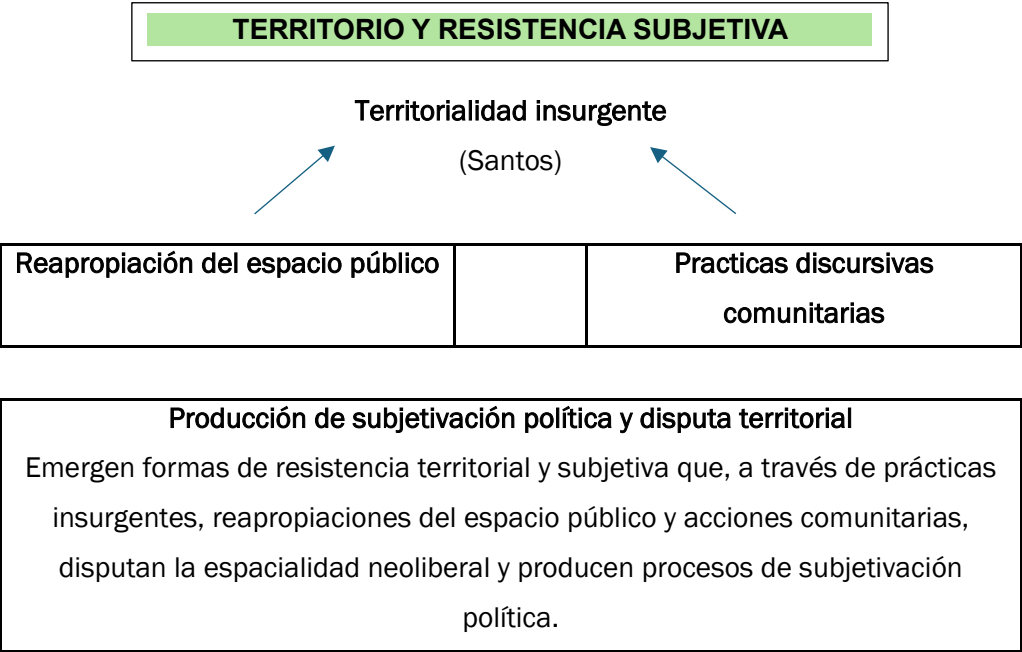
Ahora bien, en el caso chileno, la revuelta de 2019 y la posterior pandemia del Covid-19 hicieron visible no solo la fractura simbólica del orden neoliberal, sino también la geografía desigual que lo sostiene. Las periferias excluidas, los dispositivos de control y las arquitecturas de vigilancia se enfrentaron a nuevas formas de apropiación popular, politización de la vida cotidiana y prácticas de lo común que reconfiguraron temporalmente la experiencia urbana.

A continuación, se presenta una síntesis visual -jerarquizada en tres niveles- que articula las principales dimensiones críticas para comprender conceptualmente la gestación de tensión y/o conflicto socioterritorial en Chile, integrando los planos estructural, espacial y subjetivo.

Figura 1

Marco conceptual de dimensiones críticas en Chile para comprender la gestación de tensión y/o conflicto socioterritorial.





Fuente: Elaboración propia (2025) a partir de Marx (1844, 1867), Bourdieu (2000), Habermas (1999), Althusser (1974), Lefebvre (1991), Soja (2010), De Sousa Santos (2018) y Harvey (2006).

2.4. La pandemia como continuidad de la crisis.

La pandemia no suspendió la crisis social en Chile: la profundizó, territorializó y obligó a una reinvencción de las formas de resistencia. Mientras la revuelta evidenció el malestar acumulado frente al modelo neoliberal, la pandemia forzó a las comunidades a buscar mecanismos autónomos para sobrevivir, protegerse y sostenerse. La consigna de quedarse en casa no significó lo mismo para todos. En comunas periféricas -no solo capitalinas-, quedarse en casa fue sinónimo de hacinamiento, desempleo, hambre y aislamiento. CEPAL (2020) ya planteaba que las condiciones de confinamiento “como el decretado por el gobierno sistemáticamente, contribuye[o] a precarizar aún más la situación de la población de estratos bajos y crea mayor vulnerabilidad frente a la epidemia [pandemia]” (p. 27).

La desigualdad es cruda, y en términos residenciales, ésta afecta desproporcionadamente a los grupos más vulnerables. Lo anterior, se evidencia en una frase como “va a morir gente, pero la economía no puede parar”, difundida en el Diario Financiero en el mes de marzo del 2020; y de alguna manera, la muerte no llegó a todos por igual. Y evidentemente, los razonamientos neoliberales respecto a la economía no se detuvieron.

El Estado chileno, anclado en una lógica subsidiaria, respondió con medidas fragmentadas: cajas de alimentos, bonos por tramos, fiscalización desigual y retiros de fondos de pensiones. Esta respuesta evidenció una biopolítica selectiva: mientras se

militarizaban barrios vulnerables, los centros comerciales reabrían sin mayores restricciones. Como se ha señalado, la conducción estatal del periodo estuvo orientada por criterios económicos y por el despliegue de fuerzas armadas para tareas de control social, reactivando memorias históricas del autoritarismo.

En ese contexto emergieron iniciativas de autogestión que reactivaron formas históricas de organización popular, como, por ejemplo, fue el caso de comités de emergencia, redes de abastecimiento, dispositivos de salud comunitaria y más de mil ollas comunes en distintos territorios del país. Estas prácticas, lejos de constituir actos de caridad, se configuraron como acciones políticas y ético-comunitarias que desafiaron el discurso del individualismo neoliberal. La pandemia reveló que el tejido social más sólido no provenía del Estado ni del mercado, sino de los vínculos barriales y comunitarios. La organización territorial fue clave para evitar un colapso sanitario y social en los sectores más vulnerables, operando como un dispositivo colectivo de supervivencia y resistencia.

Por otra parte, las mujeres —particularmente en sectores populares— asumieron roles centrales en las redes de cuidado que sostuvieron la vida cotidiana durante la pandemia. Esta dimensión de género fue escasamente reconocida institucionalmente, pese a su importancia para la sostenibilidad de la vida en el confinamiento. Las tareas domésticas y comunitarias fueron invisibilizadas por la acción estatal, reproduciendo desigualdades de género y clase que profundizaron los efectos de la crisis sanitaria, tal como señalaron Martínez Aránguiz y Poblete Vásquez (2023, p. 7). La revuelta, por tanto, no fue detenida por el virus: se desplazó al ámbito de la resistencia de vida, donde adquirió nuevas formas de radicalidad.

75

2.5. Soberanía, Estado y representación en crisis.

La pandemia evidenció la fragilidad de la soberanía estatal chilena en dimensiones sanitarias, alimentarias, digitales y simbólicas. La incapacidad del Estado para garantizar condiciones básicas de existencia tensionó su legitimidad y reveló los límites de su capacidad efectiva de gobierno. Sin un sistema de salud pública robusto ni mecanismos ágiles de redistribución, el país quedó situado entre el control represivo y el riesgo de colapso asistencial. En esa línea, el Ministerio de Defensa Nacional (2020) señaló que la política de seguridad interior durante la pandemia se centró en la preservación del “orden público en Estados de Excepción Constitucional”, privilegiando el despliegue militar por sobre mecanismos de protección social (p. 83).

La noción de soberanía, entendida como la capacidad del Estado para gobernar efectivamente sobre su población, fue profundamente cuestionada. Respecto a ello, Harvey

(2006) nos recuerda que cada formación social organiza su espacio-tiempo según sus lógicas de reproducción, las cuales en Chile han estado definidas por la inversión extranjera, el extractivismo, el comercio exterior y los tratados internacionales. Durante la pandemia, la importación de insumos médicos, vacunas y tecnologías digitales dependió de circuitos transnacionales que escapaban al control estatal, evidenciando una soberanía limitada. Entonces ¿dónde quedó la soberanía?; como advierte Avendaño (2024), “la gestión de la emergencia dejó al descubierto una soberanía parcial, subordinada a lógicas externas y sin capacidad de acción autónoma real” (p. 2).

En el ámbito de la representación política, las instituciones quedaron completamente desbordadas. Ni el Congreso, ni el Ejecutivo, ni los partidos respondieron con oportunidad, sensibilidad o eficacia, profundizando la desconfianza ciudadana. Frente a ello, se consolidaron formas de participación directa —cabildos autoconvocados, asambleas territoriales y foros digitales descentralizados— que operaron como actos de soberanía popular al desbordar los marcos institucionales y reinstalar la política como práctica desde abajo. Estas iniciativas canalizaron la voluntad colectiva y permitieron que, en distintos territorios, “la dignidad se organizara en movilización, cabildos, asambleas territoriales, y luego en ollas comunes y redes sociales” (Nodo XXI, 2020, p. 1). En numerosos diferentes del país, las comunidades articularon propuestas de base orientadas no solo a resolver lo inmediato, sino a imaginar el país que querían construir.

76

Este escenario fue, además, catalizado por el inicio del proceso constituyente, cuyo origen —aunque luego institucionalizado— fue radicalmente popular. La tensión entre dinámicas desde arriba y desde abajo resulta clave para comprender los desafíos de la democracia chilena contemporánea. En esta línea, Heiss Bendersky (2021) subraya que el proceso constituyente no surgió desde las estructuras institucionales, sino que “emanó de un movimiento social que expresa un momento constituyente; un quiebre entre normas sociales e instituciones demasiado rígidas heredadas de la dictadura” (p. 76). La soberanía, entendida ya no como monopolio estatal sino como construcción participativa, abre la posibilidad de formas más radicales y diversas de lo político.

2.6. Epistemologías del Sur y saberes insurgentes.

El investigador portugués, Boaventura de Sousa Santos (2018) sostiene que superar la injusticia epistémica requiere reconocer las múltiples formas de saber silenciadas por el canon occidental. En Chile, dicho silenciamiento ha sido estructural: la sabiduría indígena, los conocimientos campesinos y las experiencias populares han sido históricamente situados en posiciones subalternas. Como plantea el autor, “el reconocimiento de saberes

rivales dotados de diferentes criterios de validez hace visibles y creíbles espectros mucho más amplios de acciones y agentes sociales” (Santos, 2014, p. 11). Si estos saberes — particularmente los de quienes viven la opresión y la exclusión— no son reconocidos, la democracia pierde autenticidad. Durante la revuelta y la pandemia, estas epistemologías subalternas reaparecieron con fuerza, evidenciando su centralidad en la sostenibilidad de la vida y en la disputa política.

El saber no circuló únicamente por universidades o medios oficiales. Se difundió en redes de WhatsApp vecinales, en afiches instalados en pasajes, en podcasts territoriales y en espacios comunitarios de cuidado. Desde allí se articuló una pedagogía crítica situada: se debatió sobre la Constitución, se aprendió sobre derechos sociales y se compartieron manuales de organización comunitaria. Esto conecta con lo que Oviedo Sotelo (2022) plantea respecto a la como otras formas de saberes y de relacionamiento humano, las que han sido “exclusiones que han sufrido las otras epistemologías y formas de conocimiento no-occidentales” (p. 44). Bajo este prisma, durante la pandemia el aprendizaje socio-comunitario se configuró como una epistemología insurgente, en la que lo cotidiano se transformó en un espacio de disputa simbólica.

Las comunidades Mapuche, por ejemplo, desplegaron sus propias estrategias de control territorial frente a la pandemia, basadas en prácticas ancestrales de aislamiento preventivo, cuidados colectivos y soberanía alimentaria. Este saber otro, lejos de ser romántico, resultó más efectivo que muchas medidas gubernamentales chilenas. Así, el concepto de epistemología del Sur no es en sí, una metáfora, sino una descripción real del modo en que se produce conocimiento situado, y no precisamente como algo geográfico. Es decir, se trata de poner el acento en que Reconocer las epistemologías del Sur implica más que un gesto simbólico; constituye una necesidad política orientada a cuestionar la centralidad del conocimiento dominante y a posibilitar nuevas vías de transformación profunda (De Souza Santos 2014; 2018).

Estas formas de saber no solo desestabilizan el discurso hegemónico, sino que ofrecen alternativas para pensar la justicia, la democracia y el territorio. La revuelta y la pandemia evidenciaron que la inteligencia política no reside exclusivamente en los espacios técnicos o institucionales, sino también en prácticas cotidianas y comunitarias: en las ferias, en las cocinas, en los colectivos artísticos, en los saberes de las abuelas y en los relatos populares-comunitarios. En definitiva, y en línea con De Sousa Santos (2014), “una política emancipadora del conocimiento exige pluralizar las fuentes de verdad, abriendo paso a saberes ancestrales, comunitarios, espirituales y prácticos” (p. 36).

3. CONCLUSIONES

La revuelta social de octubre de 2019 y la pandemia de COVID-19 no fueron eventos desconectados, sino momentos de un mismo proceso de crisis y de posibilidad. Lo que emergió en las calles y se replegó en las casas no fue solo protesta, sino una afirmación de lo común. Fue una crítica integral al neoliberalismo y a su expresión territorial, institucional y simbólica.

Este ensayo ha sostenido que dicha crítica debe leerse desde el Sur, es decir, desde las experiencias, territorios y saberes históricamente marginalizados. La crisis actual no es únicamente de legitimidad institucional, sino también de sentido colectivo. Las matrices de dominación pierden eficacia simbólica y los imaginarios del progreso se desmoronan frente a la precariedad cotidiana.

Sin embargo, en medio de la crisis también se han abierto grietas desde las cuales germinan nuevas formas de ciudadanía, comunidad y acción política. La reapropiación del espacio, del lenguaje y del cuerpo colectivo sugiere que la política ya no se disputa únicamente en las instituciones, sino también en los afectos, en los territorios y en las prácticas de cuidado mutuo.

Hoy, poco más de cinco años después de esa revuelta social, muchas demandas siguen vigentes. El proceso constituyente iniciado -y aparentemente concluido- deambuló entre sensaciones de esperanza, desde el apruebo al rechazo, atravesando tensiones, retrocesos y disputas. Pero la memoria de octubre de 2019 permanece. Y con ella, la posibilidad de pensar una justicia territorial, una democracia real y una soberanía popular no delegada, sino que construida desde abajo.

Por último, desde el Sur -no geográfico-, la revuelta y la pandemia no son solo eventos en el devenir de la historia de la humanidad, se trata también de lecciones. Lecciones que nos recuerdan que la dignidad no se mendiga, que la política no se reduce a representación, y que el territorio no es solo espacio: es también, vida en común. En tiempos de crisis, toda búsqueda de justicia implica, necesariamente, un gesto de insurrección.

4. REFERENCIAS

Althusser, L. (1974). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Ediciones Laia.

Avendaño, O. (2024, octubre 18). Las lecciones de octubre, cinco años después. El País. <https://tinyurl.com/27arewkv>

Bourdieu, P. (2000). *Cosas dichas*. Gedisa.

CEPAL. (2020). La desigualdad social frente al COVID-19 en el Área Metropolitana de Santiago, Chile. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://tinyurl.com/3yk9nrsp>

De Sousa Santos, B. (2018). El fin del imperio cognitivo: La afirmación de las epistemologías del Sur. CLACSO. <https://tinyurl.com/wah9yyw8>

De Sousa Santos, B. (Ed.). (2014). *Epistemologías del Sur: Perspectivas*. CLACSO. <https://tinyurl.com/bdhwbv98>

Diario Financiero. (2020, marzo 27). Va a morir gente, pero la economía no puede parar. <https://tinyurl.com/3ft97a3w>

Habermas, J. (1999). Problemas de legitimación en el capitalismo tardío. Ediciones Cátedra. <https://tinyurl.com/2vrntex6>

Harvey, D. (2006). *Espacios del capital: Hacia una geografía crítica*. Akal. <https://tinyurl.com/ybrjn5xj>

Heiss Bendersky, C. (2021). Revuelta social y proceso constituyente en Chile.

Revista De Ciencias Sociales Ambos Mundos, (2), 69–78. <https://doi.org/10.14198/ambos.20981>

79

Hinkelammert, F. (2007). *Hacia una crítica de la razón mítica*. Arlekin.

Lefebvre, H. (1991). *La producción del espacio*. Ediciones Anthropos.

Martínez Aránguiz, N., & Poblete Vásquez, M. (2023). Pobreza y desigualdad en el Chile de la pospandemia. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://tinyurl.com/ycxnmtjk>

Marx, K. (1844). *Manuscritos económico-filosóficos*. Alianza Editorial.

Marx, K. (1867). *El capital: Crítica de la economía política*. Fondo de Cultura Económica.

Ministerio de Defensa Nacional de Chile. (2020). Política de Defensa Nacional de Chile 2020. <https://tinyurl.com/42wnyhcw>

Nodo XXI. (2020). Manifiesto Aprobar es Dignidad: Convención Constitucional para construir un nuevo Chile. Fundación Nodo XXI. <https://tinyurl.com/mrymffnm>

Oviedo Sotelo, D. (2022). Epistemologías del Sur y Epistemologías para la Paz: encuentros analógicos y ecológicos. *Revista Construyendo Paz Latinoamericana*, 7(16), 42 - 53. <https://doi.org/10.35600/25008870.2022.16.0237>

Pineda-Polanco, A. (2026). Chile: crisis, dignidad y territorio. Una mirada desde el Sur a la revuelta social y a la pandemia. *Revista Territorios y Regionalismos*, (9), 68-80. <https://doi.org/10.29393/RTR9-5CDDP10005>

Ruiz Bruzzzone, C., & Caviedes Hamuy, A. (2020). 30 años de política neoliberal en Chile. Nodo XXI - Plataforma Social e Inteligencia Colectiva. <https://tinyurl.com/stzfe5ys>

Soja, E. (2010). Seeking spatial justice. University of Minnesota Press. <https://doi.org/10.5749/minnesota/9780816666676.001.0001>